

EMPRESA DE AGUA POTABLE MELIPILLA NORTE S.A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto con fuerza de Ley N° 70 de 1988, del Ministerio de Obras Públicas y el Decreto del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción N°27 publicado en Diario Oficial el 9 de octubre de 2021, se establecen los siguientes valores a los servicios de producción y distribución de agua potable entregados por Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.

Las tarifas se aplicarán a contar de los consumos leídos desde el 4 de febrero de 2020

Cuadro N° 1

Empresa	Empresa de Agua Potable Melipilla Norte S.A.	
Grupo	SECTOR 1	
Fecha de Vigencia	4 de febrero de 2020	

Cuadro N° 2

Cargo fijo cliente (\$/Mes)		1.543
Cargos variables (\$/m ³)	Sin división entre periodos	
Agua Potable		514,93
Alcantarillado		906,20
Grifos (\$)		956
Cortes (\$/evento)	Visita de Corte	2.223
	Corte Primera instancia	2.223
	Corte Segunda instancia	3.004
Reposiciones (\$/evento)	Reposición Primera instancia	2.223
	Reposición Segunda instancia	2.565
Verificación de Medidores (\$/evento)	13 mm	15.239
	19 mm	14.365
	25 mm	12.793
	38 mm	13.607
	50 mm	146.915
	80 mm	147.618
	100 mm	148.321
150 mm	199.055	
AFR Producción Agua potable (\$/m ³)		1.514,37
AFR Distribución Agua potable (\$/m ³)		1.670,15
AFR Recolección Aguas servidas(\$/m ³)		968,67
AFR Tratamiento con disposición de aguas servidas (\$/m ³)		1.794,30

NOTA: Todos los valores incluyen IVA, excepto los AFR.